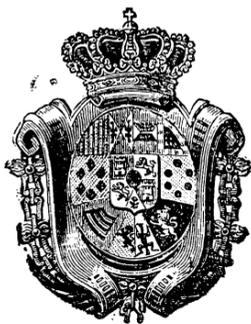


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en **MADRID** en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las **PROVINCIAS** en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	130
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La REINA nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su interesante salud.

MINISTERIO DE COMERCIO, INSTRUCCION Y OBRAS PÚBLICAS.

REAL DECRETO.

En atención á los especiales conocimientos que distinguen á D. Santiago Fernandez Negrete, Diputado á Córtes, Vengo en nombrarle Mi comisario regio para la inspeccion de la agricultura general del Reino, cuyo cargo desempeñará en las provincias de Badajoz, Cáceres y Huelva.

Dado en Palacio á 6 de Noviembre de 1848.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Comercio, Instruccion y Obras públicas, Juan Bravo Murillo.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Doña Andrea Hércules de Salas, viuda del general Cobo; D. Juan Sol y Serrano, examinador sinodal del obispado de Málaga y cura ecónomo de la iglesia parroquial de la villa de Cuevas Viejas, y D. Tomas Parraverde, médico director de los baños minerales de Segura, en la provincia de Santander, han cedido en beneficio del Tesoro, la Doña Andrea una anualidad de los haberes que se le adeudan por la viudedad que disfruta; el D. Juan Sol las mensualidades que por su asignacion personal se le dejaron de satisfacer en el año anterior de 1847; y el D. Tomas una mensualidad del haber que goza como tal médico director. S. M. se ha dignado resolver se den las gracias á los interesados por este rasgo de generosidad y desprendimiento.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

El cura párroco de la villa de Mojados, en la provincia de Valladolid, ha elevado á S. M. una reverente exposicion manifestando que, no obstante haber cedido en beneficio del Estado una mensualidad de este año, cedia tambien todos los atrasos que en concepto de tal párroco se le adeudan hasta fin de Diciembre de 1847, y las rentas de una capellanía de sangre que indebidamente se le exigieron por el crédito público. Y enterada S. M. se ha dignado resolver que se publique en el periódico oficial este acto de lealtad y desprendimiento; que se den en su Real nombre las gracias al párroco de Mojados, y que se haga constar en su expediente, á fin de que se tenga presente para sus ascensos con la oportunidad debida.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DEL REINO.

Los Jefes políticos de las provincias de Valladolid, Burgos, Alava y Guipúzcoa, y el jefe civil de Irun dan parte por el telégrafo, con fecha 7 del corriente, de no ocurrir novedad.

Segun parte que da el comandante de la guardia civil de la provincia de Palencia al Jefe político de la misma, el destacamento de esta fuerza, situado en Carrion, capturó en las inmediaciones de Castrillo de Villavega dos hombres y una muger que habian robado 7000 rs., aprehendiéndoles esta cantidad, y entregándola con los criminales á disposicion de la autoridad, ante quien se instruye la correspondiente sumaria.

ANUNCIOS OFICIALES.

DIRECCION GENERAL DE FINCAS DEL ESTADO.

FINCAS DEL CLERO REGULAR PARA CUYOS REMATES SE SEÑALARA DIA.

Por providencia de los Sres. Intendentes de las provincias que á continuacion se expresan estan señalados en sus respectivas capitales, para los remates de las fincas na-

cionales anunciadas en el *Boletín*, los dias que se indican, debiendo verificarse otros remates de dichas fincas en esta corte en sus casas consistoriales, en los mismos dias y horas de doce á una, ante los Sres. jueces de primera instancia y escribanos que se dirán, con asistencia del administrador principal de fincas del Estado, ó persona que le represente, y con citacion del procurador síndico.

CACERES.

Dia 15 de Noviembre ante los Sres. D. Juan Fiol y D. Jacinto Gaona y Loeches.

El edificio que fue convento de San Francisco, extramuros de la villa de Brozas, del que se conservan las paredes sin maderaje: no produce renta alguna: ha sido tasado en la cantidad de 280,000 rs., por los que se saca á subasta.

Otro edificio-convento de Agustinos de la Viciosa, que se halla en despoblado, en término de Deleitosa, se encuentra en estado ruinoso; no produce renta: ha sido tasado en 45,000 rs. vn., por cuya cantidad se saca á subasta.

Otro edificio-convento de San Francisco, que se halla extramuros de la villa del Arroyo del Puercio, en estado ruinoso; no produce renta: ha sido tasado en la cantidad de 150,000 rs. vn., por la que se saca á subasta. No tienen cargas.

SEGOVIA.

Dia 23 de Noviembre ante los Sres. D. Pedro Nolasco Auriol y D. Gabriel Santin Quevedo.

Un edificio que fue convento de religiosos carmelitas descalzos de la ciudad de Segovia, extramuros de la misma, junto al camino que va á la Fuencisla, el cual se halla en buen estado: comprende 33,885 pies cuadrados superficiales: ha sido tasado en la cantidad de 53,837 rs. y 17 mrs., que es el tipo por el cual se saca á subasta, mediante no haber podido capitalizarse; con la circunstancia de que el comprador queda obligado á realizar á la mayor brevedad la obra presupuestada en 998 rs., como indispensable para que quede dicho edificio con la debida independencia de la iglesia, capillas y sacristías, que no se comprenden en la enagenacion por estar destinadas al culto, en virtud de Real orden de 14 de Setiembre de 1838.

No se tiene noticia tenga carga alguna.

NAVARRA.

Dia 24 de Noviembre ante los Sres. D. José Maria Montemayor y D. Claudio Sanz y Varea.

La tercera porcion de las siete en que se dividió el edificio-monasterio de bernardos de la Oliva, comprende la iglesia del mismo, que tiene de superficie 38,400 pies castellanos; no tiene cargas, ni produce renta alguna: ha sido tasada en 2,851,200 rs., en que con exclusion de los altares, sillería de coro y demas movable, se saca á subasta.

La quinta porcion de las siete en que se dividió el citado edificio-monasterio, que comprende el salon del noviciado, claustro, refectorio y parte vieja del monasterio, con exclusion de la sala capitular y claustro gótico: tiene de superficie 39,400 pies castellanos: no tiene cargas, ni produce renta alguna: ha sido tasada en 116,400 rs., por cuya cantidad se saca á subasta.

La sétima porcion de las siete en que se dividió el expresado edificio-monasterio, que comprende el horno, trujal, graneros para cebada y oliva, cuerdas y tapias que la circundan; no tiene cargas, ni produce renta alguna: ha sido tasada en 70,262 rs., por cuya cantidad se saca á subasta.

El pago de las fincas anteriores se satisfará en papel de la deuda sin interes por todo su valor nominal en dos plazos iguales: el primero al tiempo de la adjudicacion, y el segundo al cumplirse un año.

BURGOS.

Dia 28 de Noviembre ante los Sres. D. Antonio Ramon Folgueira y D. Martin Santin y Vazquez.

El dominio directo de un censo ó arrendamiento anterior al año de 1800, de 42 fanegas de trigo, que anualmente satisfacía Andres Tobalina, menor, vecino del pueblo de Guinicio, al suprimido monasterio del Espino: ha sido capitalizado en 23,741 rs. y 6 mrs., por cuya cantidad se saca á subasta.

Otro de 42 fanegas y seis celemines de trigo y seis fanegas de cebada, que anualmente pagaba Juan Angulo, vecino del expresado pueblo, al citado monasterio: ha sido capitalizado en 31,788 rs. y 8 mrs., por cuya cantidad se saca á subasta.

Otro de 45 fanegas de trigo y seis de cebada que anualmente satisfacía Alejo Montejo, vecino del mismo pueblo, al

mencionado monasterio: ha sido capitalizado en 36,735 reales y 40 mrs., por cuya cantidad se saca á subasta.

Dia 29 de Noviembre ante los Sres. D. Pedro Nolasco Auriol y D. Martin Santin Quevedo.

El dominio directo de un censo ó arrendamiento anterior al año de 1800, de 46 fanegas y un celemin de trigo, y cuatro fanegas y seis celemines de cebada, que anualmente satisfacía Nicolas Guivilindo, y antes la viuda de Hilario Montejo, vecinos de Guinicio, al suprimido monasterio del Espino: ha sido capitalizado en 37,413 rs. y 24 maravedis, por los que se saca á subasta.

Otro de 30 fanegas de trigo anuales que Lázaro Carrera y Eugenio Pinedo, vecinos de dicho pueblo, satisfacian al referido monasterio: ha sido capitalizado en 59,352 rs. y 31 maravedis, por cuya cantidad se saca á subasta.

Otro de 42 fanegas y 6 celemines de trigo y 12 fanegas de cebada, que Julian Pinedo y consortes, vecinos del citado pueblo, satisfacian anualmente al mencionado monasterio: ha sido capitalizado en 38,796 rs. y 2 mrs., por cuya cantidad se saca á subasta.

Otro de 15 fanegas de trigo y 2 fanegas y 8 celemines de cebada anuales, que satisfacía Juan Ruiz Lopez, vecino del mismo pueblo, al expresado monasterio: ha sido capitalizado en 32,770 rs. y 48 mrs., por cuya cantidad se saca á subasta.

Otro de 15 fanegas de trigo y 2 de cebada anual, que Eusebio Angulo, vecino del referido pueblo, satisfacía al citado monasterio: ha sido capitalizado en 32,029 rs. y 13 maravedis, por cuya cantidad se saca á subasta.

Otro de 16 fanegas y 5 celemines de trigo y 4 fanegas de cebada, que anualmente satisfacía Juan Montejo, vecino de dicho pueblo, al mencionado monasterio: ha sido capitalizado en 37,486 rs. y 10 mrs., por cuya cantidad se saca á subasta.

Dia 30 de Noviembre ante los Sres. D. José Maria Montemayor y D. Claudio Sanz y Varea.

El dominio directo de un censo ó arrendamiento anterior al año de 1800, de 42 fanegas de trigo y 5 de cebada, de cánon anual, que satisfacía Manuel Lopez de Haro, vecino del pueblo de Guinicio, al suprimido monasterio de nuestra Señora del Espino: ha sido capitalizado en 29,623 reales y 17 mrs., que es la cantidad por la que se saca á subasta.

Otro de 14 fanegas de trigo y 6 de cebada que anualmente satisfacía Juan Pinedo, vecino de dicho pueblo, al mismo monasterio: ha sido capitalizado en 34,552 rs. y 32 maravedis, que es la cantidad en que se saca á subasta.

Otro de 42 fanegas de trigo y una y media de cebada, que pagaba Felipe Canton, hoy Ramon Canton, vecinos del citado pueblo, al referido monasterio: ha sido capitalizado en 25,505 rs y 29 mrs., que es la cantidad por la que se saca á subasta.

GERONA.

Dia 30 de Noviembre ante los Sres. D. José Maria Montemayor y D. Claudio Sanz y Varea.

Un dominio directo y cánon que por su razon pagaba anualmente á la abadía del suprimido monasterio de Camprodon el Manso Taras de Romañá: su posesor D. N. Taras de Romañá, cuyo cánon consiste en 41 mallales y 4 cuartas de aceite, ó sean dos terceras partes de 17 mallales: ha sido capitalizado, segun la renta de 408 rs. vn. que se ha graduado, en 27,200 rs. vn., por cuya cantidad se saca á subasta.

El pago del remate de las fincas y censos que anteceden se satisfará en créditos de la deuda pública, segun el Real decreto de 19 de Febrero de 1836 y sus aclaraciones de 9 de Diciembre de 1840 y 4 de Marzo siguiente, entregándose la quinta parte al contado y el resto en los 8 años sucesivos.

ENCOMIENDAS.

ZAMORA.

Dia 28 de Noviembre ante los Sres. D. Antonio Ramon Folgueira y D. Martin Santin y Vazquez.

ENCOMIENDA DE LA ORDEN DE SAN JUAN DE JERUSALEN.

Una heredad de tierras en término de Bezdemarban, que llevan en arriendo por la tácita Serapio Coca y socios, vecinos de dicho pueblo, por 140 fanegas y 6 celemines de trigo anuales: está dividida en los dos quñones siguientes, y procede de la encomienda del Santo Sepulcro de Toro de la referida orden.

El quñon número primero se compone de 62 fanegas y 6 celemines de tierra en 17 tierras, al que corresponde, segun el prorrateo hecho por los peritos, 60 fanegas y 3 celemines de renta: ha sido tasado en venta en 25,000 rs., y

capitalizado en 42,150 rs., por cuya cantidad se saca á subasta como libre.

El quínon número segundo consta de 25 piezas de tierra con 58 fanegas y 6 celemines de cabida con igual renta, tasacion y capitalizacion que la anterior, siendo subastable igualmente por libre.

Una heredad de tierras en el pueblo de Algodre, que lleva en arriendo hasta 15 de Agosto de 1850 Manuel Gomez, vecino de dicho pueblo, por 45 fanegas de trigo y otras tantas de cebada en cada año; está dividida igualmente en los dos quínones siguientes, y procede de la encomienda de Zamora de la misma orden de San Juan.

El quínon primero se compone de 34 tierras, que hacen 94 fanegas y 4 celemines y 3 cuartillos de cabida, á las que corresponde 45 fanegas por mitad trigo y cebada de renta anual, que capitalizan 20,283 rs. y 41 mrs.; y tasado en 21,651 rs., por los que se saca á subasta en concepto de libre.

El segundo quínon consta de 42 tierras, que hacen 93 fanegas, 3 celemines y 2 cuartillos de cabida: produce la misma renta que el anterior, con igual capitalizacion, y está tasado en venta en 20,700 rs., por cuya cantidad se saca á subasta en concepto de libre.

VALLADOLID.

Día 30 de Noviembre ante los Sres. D. José María Montemayor y D. Claudio Sanz y Varea.

ENCOMIENDA DE LA ORDEN DE SAN JUAN DE JERUSALEN.

Un quínon de tierras titulado Priorato, que en el término de Castrodeza perteneció á la dicha encomienda, señalado en el expediente general con el núm. 17, compuesto de 34 pedazos que hacen en junto 41 obradas y 42 estadales; produce de renta anual 35 fanegas de trigo: ha sido tasado para su venta en 14,649 rs., y capitalizado en 23,200 rs., por cuya cantidad se saca á subasta. No tiene cargas, y su arriendo vence en el año de 1850.

Otro quínon de tierras titulado Priorato de Bamba, en el indicado término, de la misma procedencia, señalado en el expediente general con el núm. 48, compuesto de 44 pedazos, de cabida de 22 obradas y 305 estadales: produce de renta anual 37 fanegas de trigo, y vale en venta, segun la tasacion pericial, 11,150 rs., y segun la capitalizacion, 26,640 rs., por cuya cantidad se saca á subasta. No tiene cargas, y su arriendo vence en el año de 1850.

Una heredad de tierras que en término de Valdunquillo perteneció á la encomienda titulada de Leon y Mayorga, compuesta de 35 pedazos, que hacen 60 obradas y 91 estadales: produce de renta anual 33 fanegas y 4 celemines de trigo, y vale en venta, segun la tasacion pericial, 9903 reales, y segun la capitalizacion, 28,999 rs. y 4 mrs.; por cuya cantidad se saca á subasta. No tiene cargas, y su arriendo vence en el año de 1850.

El pago del importe de las fincas que anteceden se hará en metálico, entregando la quinta parte del remate en el acto de la adjudicacion, y el resto por octavas partes en los años sucesivos, segun las órdenes vigentes. Se admitirán posturas que cubran las dos terceras partes de los tipos para la subasta que quedan señalados.

GACERES.

Día 12 de Noviembre ante los Sres. D. José María Montemayor y D. Claudio Sanz y Varea.

ENCOMIENDA DE HERRERA DEL SECUESTRO DEL EX-INFANTE DON CARLOS.

Se subasta en arriendo por 3 años y 3 sazones á labor, que empezarán en 8 de Enero de 1849, y concluirán en 15 de Agosto de 1852, 15 millares y otras fincas, bajo el presupuesto de 32,481 rs., segun por menor resulta del pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la escribanía arriba mencionada.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Por el presente se cita, llama y emplaza á la persona que se halle encargada en esta corte de los bienes, derechos y acciones de D. José Buchental, para que en el término de ocho dias comparezca en la casa-habitacion del Sr. D. Gerónimo María Betegon, asesor del juzgado de la intendencia general militar, sita en la calle de las Platerías, números 408 y 410, cuarto segundo, á fin de prestar una declaracion en causa que se instruye en dicho juzgado, en virtud de Real orden, en averiguacion de la legitimidad de varias cartas de pago.

Por el presente, y en virtud de providencia del señor D. Pedro Nolasco Auriolos, juez de primera instancia del distrito del Prado de esta corte, refrendada por el señor D. José María Gonzalez de Castro, secretario honorario de S. M., escribano del número de su juzgado, se cita, llama y emplaza por última vez á D. Pedro de la Peña, vecino de esta propia corte, para que en el término preciso de seis dias, contados desde el en que se inserte este anuncio en la Gaceta de esta capital, se presente en la escribanía del referido Sr. de Castro, á oír la notificacion, citacion y emplazamiento en cierta demanda civil ordinaria producida contra él; bajo apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por citado y emplazado, dando á los autos el curso que corresponda, parándole el perjuicio que haya lugar.

Madrid 3 de Noviembre de 1848.—José María Gonzalez de Castro.

D. Ramon Marin Allocea, juez de primera instancia del cuartel de la Catedral de esta ciudad y su partido &c.

A consecuencia del fallecimiento intestado de D. Anselmo Leon de Urizar é Ibarrola, natural de Zuaza, tierra y vicaría de Ayala, en la provincia de Alava, magistrado cesante de la audiencia de Barcelona, y administrador que fue de las fábricas de salitres de esta capital, ocurrido en el dia 28 de Setiembre anterior, se ha formado el oportuno juicio de testamentaria; y por providencia acordada con esta fecha está mandado, entre otros extremos, de que las personas que se crean con derecho á los bienes que resultan

inventariados comparezcan á exponerlos y probarlos en el término de 30 dias, contados desde su publicacion.

Fecha en Murcia á 31 de Octubre de 1848.—Ramon Marin Allocea.—Por mandado de S. S., Ramon Angel Garcia.

D. Manuel María Mendez, auditor honorario de Marina, caballero profeso de la orden militar de Alcántara, maestrante de Ronda, individuo de la sociedad económica de Amigos del pais de Madrid y juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo á las personas que se crean con derecho á obtener la propiedad de las capellanías fundadas por Anton Jimenez Boga y Fernando Gomez de Sotomayor, para que en el preciso término de 30 dias, contados desde la insercion del presente en el Boletín oficial de la provincia y Gaceta de Madrid, se presenten en este juzgado á usar de su derecho; bajo apercibimiento que de no hacerlo se adjudicarán sus bienes como libres á quien corresponda; pues así lo tengo mandado en los autos formados al intento.

Carmona 30 de Octubre de 1848.—Manuel María Mendez.—Por mandado de S. S., José María Gonzalez.

D. Domingo Pallette y Ochoa, intendente subdelegado de Rentas de esta provincia.

Por el presente cito, llamo y emplazo á D. Juan Rodriguez, subteniente del regimiento provincial de Valencia y comandante que fue del resguardo especial de sales de esta provincia, para que en el término de 30 dias, siguientes al en que este anuncio se publique en la Gaceta de Gobierno, comparezca en esta subdelegacion á rendir cierta declaracion que tengo acordada en causa criminal que estoy instruyendo contra el cabo suspenso del mismo resguardo Don José Duro y otros, sobre venta de tres caballerías que aprehendieron con agua sal de los espumeros de Lázaro; bajo apercibimiento que de no hacerlo continuaré dicho procedimiento en su rebeldía, y le parará el perjuicio que haya lugar. Y para que llegue á noticia del interesado se insertará este en la expresada Gaceta.

Dado en Albacete á 28 de Octubre de 1848.—Domingo Pallette y Ochoa.—Por mandado de S. S., José Lopez Campo.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS NACIONALES.

Sevilla 2 de Noviembre.—(Del Independiente.)

El sabado último fueron SS. AA. á las tres de la tarde á visitar el hermoso templo de la Magdalena, donde actualmente se celebra con suntuosidad religiosa la novena de nuestra Señora del Amparo. La hermandad, ignorante de la determinacion de las Reales personas, ha tenido el sentimiento de no hallarse á aquella hora en la iglesia para ofrecer sus respetos á los Príncipes y acompañarlos en la visita al templo.

SS. AA. se prendaron de la hermosura de la Santísima Virgen, de la riqueza de sus vestidos, y S. A. la Serma. Infanta Doña Luisa Fernanda se dignó aceptar dos estampas de la Señora y un ramillete de flores de los que estaban sobre el altar, que llevó en sus augustas manos.

Concluida la visita, y despues de orar ante la soberana presencia del Rey supremo del universo, salieron los Príncipes complacidos de observar la religiosidad proverbial con que el pueblo sevillano se distingue en sus cultos á la madre del Salvador.

Idem 4.—(De la Union.)

Hoy se celebrará la tercera academia de improvisacion por D. Vicente Alvarez, en el lugar acostumbrado, y á las siete y media de la noche. En vez de tema histórico se tomará un tipo moral gracioso y controvertible, señalado por la autoridad con 24 horas de anticipacion. Se espera la concurrencia de varias señoras que contribuirán á embellecer el acto.

Cádiz 2 de Noviembre.—(Del Comercio.)

Muy concurrida estuvo ayer tarde la procesion de nuestra Señora de la Palma que de la iglesia del mismo nombre sale anualmente el dia de Todos los Santos en conmemoracion del gran terremoto de 1755. De la torre del templo salieron cohetes, y hubo otros fuegos artificiales. Las calles del barrio de la Palma estuvieron llenas de gente toda la tarde y parte de la noche. No ha ocurrido el menor desórden.

Un sentimiento de piedad, altamente religioso, ha establecido la costumbre de ir á visitar el cementerio en el dia consagrado por la Iglesia á la conmemoracion de los difuntos.

Ayer ha acudido un pueblo inmenso á pagar con sus lágrimas y con sus oraciones un tributo de cariño y de respeto á la memoria de los que fueron nuestros compatriotas y hoy yacen sepultados en aquel solitario y triste asilo de la muerte.

Merced á los piadosos desvelos de nuestra corporacion municipal, ha habido este año una capilla que recientemente bendecida, como anunciamos el otro dia, ha podido servir, y ha servido á los fieles para hacer con mayor recogimiento sus oraciones.

Por acuerdo de la hermandad del Santo Entierro se celebró ayer por la mañana en la misma capilla una solemne misa cantada con responso en medio de una numerosa concurrencia que, á pesar de la distancia, asistió á presenciar este acto religioso, mas imponente allí que en ninguna otra parte, en razon á las melancólicas ideas que naturalmente despierta en todos los ánimos la presencia de las cenizas de nuestros padres, de nuestros parientes, de nuestros amigos.

Un gran número de nichos, un número mucho mas crecido que ningun otro año, han estado todo el dia alumbrados con faroles mas ó menos vistosos, algunos de ellos de gran lujo: veíanse tambien en varios nichos guirnalda de flores y otros adornos preparados por las familias de los que han dejado de existir, y cuyos restos mortales estan allí depositados.

Por la tarde la concurrencia ha sido inmensa. Todo el

largo paseo desde la puerta de Tierra hasta el cementerio ha estado cubierto de gente, habiendo reinado el órden mas completo.

El cementerio, como saben ya nuestros lectores, y como han podido observar cuantos ayer lo han visto, ha recibido considerables mejoras debidas al celo del excelentísimo ayuntamiento, y á la buena direccion del Sr. regidor D. Francisco Menendez, comisario del mismo cementerio, que ha representado y representa á la corporacion municipal en todo lo relativo á esta dependencia.

Idem 3.—(Del mismo.)

Se ha confirmado la noticia que dimos el otro dia sobre la próxima venida á Cádiz de la Serma. Sra. Infanta Doña Luisa Fernanda, su agosto esposo y la Princesa reciennacida. Hoy tenemos el gusto de poder anunciar de un modo positivo que SS. AA. estarán en Cádiz del 8 al 12 del corriente.

El Excmo. ayuntamiento ha nombrado una comision para preparar el alojamiento de las augustas personas, que no dudamos hallarán en esta ciudad un recibimiento, si no brillante, porque las circunstancias de la poblacion no lo permiten, al menos tan afectuoso y cordial como debe serlo, atendida la lealtad de los gaditanos.

Barcelona 2 de Noviembre.—(Del Fomento.)

Por personas llegadas hoy del Panadés hemos sabido que el Excmo. Sr. Capitan general D. Fernando Fernandez de Córdoba anteaer estuvo en Villafranca; ayer en la Bisbal, y se cree que hoy iría á dormir á Igualada.

La fuerza que fue por San Andres de Palomar á Sabadell era parte de la que iba con S. E., y tomaría aquel camino tal vez para alguna combinacion.

Inmenso ha sido el gentío que ha pasado hoy á visitar el campo santo en todas las horas del dia, y particularmente por la tarde. Este religioso recuerdo, tributado á la memoria de los que fueron, ha sido siempre seguido con muy devoto celo por los habitantes de nuestra morigerada capital. Desde por la mañana ha estado debidamente iluminada la capilla de dicho cementerio, y por la tarde á las tres, por disposicion de la ilustre junta administrativa de aquel piadoso asilo, ha habido la funcion acostumbrada en los demas años, que ha consistido en rosario con música, sermon y responso, para el eterno descanso de las almas de los difuntos que hay enterrados en él. Gracias á las dos puertas con que cuenta al presente el cementerio de esta ciudad, á pesar del gran número de gentes que acude en este dia, la circulacion ha estado constantemente expedita.

Otra de las óperas que cuenta el repertorio lírico del teatro de Santa Cruz, y que es muy probable se ponga en escena durante la presente temporada, es la *Catalina Howard*, del maestro Pacini.

Idem 3.—(Del mismo.)

Interesante es la correspondencia que hemos recibido hoy de Vich y de Figueras; pues por la primera se ve confirmado lo que de la accion del general Paredes dijimos en nuestro número anterior sobre no haber sido de consideracion la pérdida experimentada por la columna de Vich; y por la segunda se ve mas en claro cuán fatal fue á los titulados republicanos la accion del 20, y ademas el celo que desplagan las autoridades francesas, de cuyo importantísimo asunto nos ocupamos en nuestro artículo editorial. Creemos hacer un servicio á nuestros suscritores insertando íntegros los documentos á que nuestro apreciable corresponsal de la frontera se refiere, y que ha tenido la amabilidad de mandarnos.

Estos documentos no dejan de ser de importancia para la causa de la tranquilidad pública, y aun para los intereses comerciales en las próximas ferias de Perpiñan, adonde tantos españoles acostumbran concurrir.

En cuanto á la faccion republicana está herida de muerte con la accion que les dió el general Nouvilas; pues como en otra carta hemos visto, se dejaron sorprender torpemente huyendo con tanta cobardía, que ni un solo tiro dispararon contra las tropas. Que el general Nouvilas combine una persecucion de dos ó tres dias, y caen en sus manos ó desaparezcan para siempre los miserables restos de los republicanos, quedando cumplidos nuestros pronósticos manifestados repetidas veces en este periódico.

Por otra correspondencia que tenemos á la vista sabemos que se busca con mucho empeño á Atmeller (D. Narciso), que se le cree estar escondido en aquella frontera sin ganas de entrar en España con la cruel leccion de los suyos.

Las empresas de ambos teatros dieron anoche una muestra de buen gusto, disponiendo dos escogidas funciones que fueron bien recibidas del público. En el de Santa Cruz se ejecutó el celebrado drama de nuestro teatro antiguo, titulado *El convidado de piedra*, puesto en escena con todo el lujo escénico y aparato fúnebre que requiere su argumento. A continuacion se cantó la grande escena fúnebre, poesia del Sr. Balaguer, música del maestro Ferrer, que mereció los honores de la repeticion. Para ello se estrenó una hermosa decoracion, en la que se veian las tumbas de los hombres mas ilustres de todas las naciones que han escrito para el teatro. Dicha decoracion, por su magnifico aparato fúnebre y los tristes al par que gratos recuerdos que evocaba, mereció un aplauso general del público. Felicítamos á la empresa por ese homenaje tributado á nuestros mas distinguidos autores que han legado á la historia un nombre inmortal.

La empresa del gran teatro del Liceo, abrigando iguales deseos, dispuso una funcion análoga, que fue tambien muy bien recibida. Púsose nuevamente en escena el drama fantástico-religioso, original del primero de nuestros poetas contemporáneos Sr. Zorrilla, titulado *Don Juan Tenorio*, que fue exornado con mucho lujo y propiedad.

Terminadas las dos partes de que consta dicho drama, presentéose una hermosa decoracion fúnebre con un magnifico catafalco, rodeado de estatuas alegóricas, y en cuya ci-

ma se veian cuatro genios adorando la sagrada enseña de nuestra religion, sostenida por un angel. En la base de dicho túmulo se leian algunos versos que recordaban la nada de nuestro ser, y tanto en este como en los mausoleos y monumentos fúnebres esparcidos en rededor, el nombre de muchos españoles ilustres, que brillaron en sus dias por su saber y sus virtudes. Cantóse el terceto fúnebre que estaba anunciado por los primeros artistas de la compañía de canto, cuya ejecucion fue generalmente aplaudida.

Estando sentado ayer un hombre ya de una edad adelantada en el banco de piedra que forma el remate de la muralla del anden del puerto, cayó sobre las losas de este, habiendo recibido algunas fuertes contusiones. La autoridad dispuso fuese conducido al hospital.

Figueras 1.º de Noviembre.—(Del mismo.)

Una y mil veces he dicho á V., Sr. redactor, con mis escritos anteriores lo insignificante que era la faccion llamada republicana de Ametller, que continuamente recorria la frontera, por mas que se la procuró adornar con los pomposos títulos de *Division de vanguardia* del ejército libertador; y á pesar de haber podido conseguir por algunos dias seducir una pequeña parte de los jóvenes de esta frontera, ello es que al fin va á desaparecer de la escena política tal como se lo habia pronosticado, por poco que el Sr. comandante general del Ampurdan quiera ocuparse de ellos; porque habiendo perdido Ametller á sus gefes Barrera y á Altimira, este su jefe de E. M., y aquel su hombre de confianza, ambos fusilados ayer en Figueras, arrestado Roger en el pueblo de Murallas por las autoridades francesas, y por último la dispersion de la mayor parte de su gente y presentacion diaria de muchos jóvenes de estos pueblos al indulto, convendrá V. que esta *Division de vanguardia* toca á su fin; de manera que conociendo Ametller su critica posicion, ya sea en España como en Francia, por la calaverada que hizo de fusilar á un súbdito francés sin forma de proceso, se dice por aquí si ha escrito á Mr. Lebrerie, que si se le libra un pasaporte para Inglaterra sin que se le moleste á su tránsito por aquel territorio, abandonará su vida vandálica y á los pocos que lo rodean, salvándose así él y los pocos que le siguen de caer en poder de nuestras tropas, que es el término próximo que les espera: con lo dicho podrá V. conocer el estado apurado en que se encuentra la tal faccion republicana, compuesta en su total de unos 120 hombres, y reducida hoy dia á unos 40.

En la accion del 26 fueron 21 los prisioneros, seis muertos, 43 fusiles recogidos y los dos caballos de Barrera y Ametller, habiéndose escapado este muy milagrosamente; los demas se dispersaron, algunos entraron en Francia, y de estos 14 fueron conducidos á las cárceles de Ceret para su internacion.

He visto fijado en los parajes públicos de varios pueblos de esta frontera copia de una circular que Mr. Lebrerie dirigió á los comisarios de la frontera francesa, y que dejó al Sr. comisario de seguridad pública de La Junquera á su paso por aquella villa, con su oficio acompañatorio, de cuyos ambos documentos va copia adjunta por si cree útil su publicacion en su apreciable periódico.

Hé aquí los significativos documentos que acompañan á la carta anterior.

Ceret 21 de Octubre de 1848.—Sr. comisario: Tened la bondad de participar á los españoles vuestros compatriotas que habitan en esa frontera las disposiciones tomadas á favor de los intereses y relaciones de los habitantes de ambas fronteras, que son detalladas en mi circular de este dia, de la que acompaño copia, y comunicadas á los señores comisarios especiales de policia de esta frontera.

Aceptad, Sr. comisario, la seguridad de mi consideracion la mas distinguida.—El inspector especial de policia general de Francia en los departamentos fronterizos de España, Lebrerie.—Sr. comisario de policia de La Junquera España.

Copia de la circular de que se hace mencion.

Señor comisario, Deseando conciliar los intereses del comercio con la severidad de mi deber por contrariar y poner, si es posible, un término á las correrías de los españoles rebeldes que bajo la denominacion de *matinés* ó de *jamancios* perturban y molestan los habitantes de nuestra frontera;

Queriendo favorecer las transacciones y relaciones internacionales por lo concerniente á la feria de Noviembre próximo;

Despues de haber tomado al efecto las instrucciones del señor prefecto de los Pirineos orientales, os hago saber que estáis autorizado, solamente vos, pero no los maires de los pueblos y villas de la frontera, á expedir pases provisionales á los españoles que vengan por negocios, exceptuando no obstante de esta disposicion los hombres notoriamente conocidos por contrabandistas, ó señalados por la vigilancia como agentes ó emisarios de la faccion española. Tendreis cuidado de llevar un estado exacto de estos pases provisionales, en el que anotareis el nombre de la persona, edad, profesion y domicilio de aquellos á quienes se les haya librado. Les manifestareis que queriendo el Gobierno mantener las mas amistosas relaciones con las autoridades de la Reina, está decidido á hacer todo lo posible para favorecer á los súbditos españoles, desplegando al mismo tiempo todo el rigor contra los rebeldes que quisieran abusar de su tolerancia.

Todos los dias dirigireis al Sr. sub-prefecto nota de los pases provisionales que durante el mismo se hayan expedido.

Avisad á las autoridades españolas mas próximas á su residencia, con objeto de que nadie ignore las facultades concedidas á las personas amantes del orden y tranquilidad. Advertidles sobre todo que una copia de la nota de los pases provisionales será comunicada al Sr. cónsul de España en Perpiñan.

Gerona 3 de Noviembre.—(Del Postillon.)

Anteayer por la tarde falleció, á causa de sus heridas, en Santa Coloma de Farnés, el comandante de armas Don Antonio Vidueyros.

Mientras el desgraciado estaba exhalando el último suspiro, su desventurada esposa dió á luz con toda felicidad

un niño, quedando sumidos en la horfandad la infeliz viuda y cuatro hijos, todos de menor edad.

La muerte del Sr. Vidueyros ha sido muy sentida por los habitantes de aquella villa y comarca, pues se habia grangeado las simpatías de aquel pais por las buenas cualidades que poseia, y por el valor personal de que habia dado pruebas.

Ayer fueron conducidos á la última morada los restos mortales del capitán de Córdoba D. Angel de Cuevas, cuyo acto se verificó con toda pompa, presidiendo el duelo el señor comandante general de esta provincia.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

BOHEMIA.

PRAGA 25 DE OCTUBRE.

La *Gaceta universal alemana* publica la carta siguiente, dirigida en lengua tehéche por el baron de Jellachich á la *Asociacion Slovanskalipa*.

Mis hechos, compañeros y queridos hermanos, os manifiestan claramente mis inclinaciones y deseos. Es tan grande mi amor al pueblo slavo, como profundo mi conocimiento de que el slavismo es el mas firme sosten del Austria, asi como el Austria una condicion indispensable de existencia para el slavismo, de tal suerte que *si no hubiese Austria, nosotros debiamos crear una*. No hay seguramente hombre razonable que ignore estar la existencia del Austria unida estrechamente á la del slavismo, lo mismo que la del slavismo á la del Austria. Mi deber, como fiel y verdadero slavo, es por consiguiente el de aniquilar el partido anti-austriaco, que en Pesth se ha levantado contra el slavismo.

Pero cuando me dirigia sobre Pesth, ese nido de la aristocracia magiara, nuestros enemigos comunes hicieron armas contra nuestra causa; y si hubiesen triunfado en Viena, mi victoria en Pesth no habria sido completa, y Viena vendria en apoyo de nuestros enemigos. Hé aqui por qué me he dirigido con mi ejército sobre Viena, para vencer los enemigos de los slavos en la capital del Austria. Mi alegría ha sido extremada al ver á mis hermanos de Bohemia poseidos de la misma conviccion todavia mas fortificada con la partida de sus diputados, clavar sus victoriosas banderas delante de Viena para tenderme la mano lo mismo que al ejército aliado, y vencer ó morir gloriosamente. Yo solo me dejé conducir por la persuasion de que avanzaba contra los enemigos del slavismo, y espero que no solo comprendereis mi conducta, sino que igualmente la apoyareis.

Recibid mi saludo. Cuartel general del ejército croato-slavo en Zwoelfaxingen de 22 de Octubre.—Jellachich, Ban.

Esta carta, leida ayer en la asociacion Slovanskalipa, se recibió con grande entusiasmo. La Asociacion, contestando á esta carta, declara que está pronta á sacrificarse por el slavismo, tan gloriosamente defendido por el ban, y á responder constantemente á su llamamiento.

AUSTRIA.

BRESLAU 29 A LAS CUATRO DE LA TARDE.

Parte telegráfico comunicado á Ollmutz.

«El general de Wias al ministro Wesseberg, en Ollmutz.—Ayer 28 á las once de la mañana el feld mariscal Windischgraetz atacó la ciudad por todas partes. El batallon de Schaeenhall, que se habia apoderado de la primera barricada, defendida por 12 cañones á la entrada de Jagerzede, fue destruido. Mas tarde los cazadores y granaderos han tomado esta barricada, avanzando las tropas hasta el teatro de Carlos. El arrabal Luissentrasse y la avenida de Francisco estan ardiendo. Los gefes de los estudiantes se han fugado.»

Parece indudable que la ciudad fue atacada el 28 despues de las diez, concluido ya el último plazo que hasta el 27 habia concedido el principe de Windischgraetz. Hasta dicho dia hubo armisticio completo, y solo ocurrieron dos incendios, uno en la ciudad y otro en las inmediaciones. El príncipe mandó á decir al ayuntamiento que le hacia responsable de cualquier perjuicio que se originara. Sugetos que salieron de la ciudad refieren que el populacho armado entraba en las casas ricas, y obligaba á los extrangeros á tomar parte en el combate.

OLLMUTZ 24 DE OCTUBRE.

En los ocho dias que hace que reside aqui la corte ha tomado nuestra ciudad un aspecto insólito de animacion y de júbilo. A cada paso llegan extrangeros y diputaciones: no pasa dia sin que acudan centenares de aldeanos á ver la ciudad y ofrecer sus hogares al Emperador. Guiados por un jefe que ellos eligen, y precedidos de la música de su pueblo, atraviesan los labriegos la ciudad á caballo de dos en dos, y van á saludar al Emperador. La poblacion rural tiene una veneracion tal al Emperador, que es costumbre besar todos la mano á los delegados, no mas que porque estos son recibidos por el Emperador, el cual suele darles la mano.

Hé aqui la proclama que con fecha del 20 ha dirigido á los vieneses el feldmariscal Windischgraetz.

A los habitantes de Viena.

Encargado por S. M. el Emperador de poner término á la anarquía que reina en Viena, y provisto de los plenos poderes necesarios para este objeto, cuento con el apoyo sincero y enérgico de todos los habitantes bien intencionados. ¡Habitantes de Viena! Vuestra ciudad ha sido manchada con crímenes que llenan de horror á todo hombre honrado. Todavía se halla en poder de una faccion escasa, mas atrevida, que no retrocede ante ninguna fechoría. Vuestras vidas, vuestras haciendas se hallan á merced de un puñado de criminales. Volved en vosotros; seguid la senda de la razon y del deber. En mí hallareis la libertad, y la fuerza de libertaros de su poder, y de restablecer el orden y la tranquilidad.

La ciudad, los arrabales y sus cercanías quedan declarados en estado de sitio, todas las autoridades civiles some-

tidas á la autoridad militar, y la ley marcial proclamada contra los contraventores de mis órdenes. Todas las personas bien intencionadas pueden tranquilizarse; mi principal cuidado será proteger la seguridad de las personas y de las propiedades, y contra los infractores se procederá con todo el rigor de las leyes militares.

Laundemburgo 20 de Octubre de 1848.—Príncipe de Windischgraetz, feld mariscal.

ITALIA.

FLORENCIA 23 DE OCTUBRE.

El Gabinete toscano, organizado por Montanelli, se ha constituido definitivamente como sigue:

Negocios extrangeros, José Montanelli, Diputado.
Interior, Francisco Domingo Guerrazzi, Diputado.
Hacienda y trabajos públicos, Pedro Augusto Adanin.
Guerra, Mariano de Ayala.
Gracia y Justicia y Negocios eclesiásticos, José Mazzoni, Diputado.
Instruccion pública y Beneficencia, Francisco Franchini, Diputado.
Anúnciase igualmente un nuevo cambio ministerial en Turin.

TURIN 27 DE OCTUBRE.

El Rey de Cerdeña, que tiene por lugar-teniente á Durando, se reserva el mando del centro del ejército piamontés; dos generales polacos y dos franceses mandarán las alas: no aceptarán los servicios de ninguno de los antiguos generales, como no sean los de Ramorino. Los hijos del Rey serán colocados bajo las órdenes de estos generales. Carlos Alberto parece tan abatido por los sucesos de la última campaña, que apenas puede tenerse á caballo.

FRANCIA.

PARIS 1.º DE NOVIEMBRE.

El ministerio de la Guerra está adoptando disposiciones con el fin de colocar cerca de los monumentos importantes por su posicion, con respecto á la seguridad de Paris, una fuerza suficiente para protegerlos. En este momento se está construyendo en la derecha del Panteon, en la parte interior de la verja que le rodea, un vasto cuerpo de guardia que será ocupado por una compañía de cerca de 100 hombres, que se relevará diariamente. Se acuartelará un batallon para defender á la Asamblea nacional en los pisos superiores del ministerio de lo Interior, que en este momento se está enmaderando. Análogas disposiciones se han tomado en el palacio nacional y en la municipalidad.

La comision de la Asamblea nacional de Francia, encargada de informar sobre una proposicion de Mr. Demosthene Olivier para que se publicase una amnistia general en favor de los reos de los alborotos de Junio, ha rechazado el proyecto por una fuerte mayoría. La comision no ha los mayores crímenes que pueden cometerse contra la sociedad, ni le ha parecido prudente abrir las puertas de la patria á sus mas implacables verdugos y sanguinarios opresores.

VARIEDADES.

HISTORIA.

Expedicion á Africa en 1732 reinando la magestad de Felipe V (Conclusion.)

La artillería que los infieles dejaron consistia únicamente en dos piezas de bronce de grueso calibre y un mortero. Careciéndose de lo necesario para conducir las á Ceuta, se clavaron, echándolas en un barranco; su campo fue saqueado, sus trincheras quemadas, y se restituyeron los españoles á la plaza, llevándose cuatro banderas y entre ellas las del bajá. Condujéronse igualmente gran número de esclavos, ricos vestidos, muchas armas, caballos, hermosos arneses y dinero. Segun el cálculo que despues se hizo quedaron mas de 3000 moros muertos en esta accion, y de los cristianos solo 4 oficiales subalternos y 14 soldados; pero fue mayor el número de los heridos, que llegó hasta 150.

Algunos navios armados protejieron oportunamente al ataque; pues por la parte de la marina, el fuego que hicieron, contribuyó mucho á la confusion de los bárbaros. Un coronel dinamarcués, llamado el conde de Wedel, cuya curiosidad llevó á Ceuta, manifestó en aquel dia con admiracion de todos su espíritu, valor y conducta; y entre los aventureros, el conde de Aranda, á quien el Rey católico remuneró su valor confirriéndole el regimiento de Mallorca. Repárase en una carta de un mercader inglés establecido en Tetuan (la que se halló en los papeles del bajá Alí-Den que se tomaron) que este pedía se le pagasen las municiones de guerra, suministradas á los moros por sus correspondientes de Inglaterra.

Casi al mismo tiempo que las tropas del Rey de Marruecos habian intentado la sorpresa de Ceuta, las de la Regencia de Argel emprendieron la de Oran; pero con éxito igualmente infeliz. El dia 11 del propio mes de Octubre, una partida de argelinos pretendió apoderarse por asalto del castillo de Santa Cruz, donde habia solo 400 hombres de guarnicion. Un sargento con algunos soldados en un puesto avanzado quedaron sacrificados á sus manos; pero advertido en Oran el suceso, acudió con oportunidad un cuerpo de 500 voluntarios, el cual, echándose sobre los infieles, favorecido del fuego de la artillería de los circunvecinos castillos, logró derrotarlos, con pérdida considerable de su parte. Para precaverse en adelante de semejante sorpresa, mandó el marques de Santa Cruz, su gobernador, se construyese un trincheron entre este castillo y el de San Gregorio para conservar la comunicacion, y que las tropas hiciesen frecuentes salidas sobre los enemigos, con lo que no escarmentando estos, se consiguió destruir gran número de ellos.

Pocos dias antes de esta accion acaeció otra con motivo de atacar los moros el referido castillo. El caso fue intro-

ducir un socorro dentro, bajo el comando del caballero Wogan, que lo logró con valor; pero al retirarse fue herido, y le sucedió en el mando el teniente coronel marques de Turbillo, que no se portó menos; pues aunque se vió acometido de los enemigos con un furor bárbaro, y que por una orden mal entendida se puso la tropa en confusion, retirándose parte de ella bajo la artillería del castillo, y la otra al fortín llamado Alberton, sin embargo, el capitán Wiltz, del regimiento de dragones de Belgia, conteniendo á los moros con solo 30 hombres, aunque la mayor parte quedó sacrificada, pudo hacer su retirada en buen orden, finalizando gloriosa la desgracia.

No obstante la resistencia que en todas ocasiones encontraban, parece que su empeño para restaurar esta plaza crecía con la dificultad, y en el gobernador marques de Santa Cruz motivos para solicitar de S. M. nuevos socorros, que se aprontaron con celeridad en Barcelona y otros puertos. Presentáronse el día 3 de Noviembre delante de Oran nueve navíos argelinos, uno de 70 cañones, cuatro de 40 hasta 50, y los restantes de 30 hasta 36. Favorecidos del viento, despues de haber bordeado algunos dias, entraron todos en el puerto de Oran, no obstante el continuo fuego de las fortalezas; pero con el aviso de que un convoy preparado en Barcelona estaba poco distante, resolvieron hacerse al mar.

Con efecto, bien instruidos los moros, ó por los ingleses, ó por sus piratas, el expresado convoy salió el día 10 de Noviembre de las costas de España, y consistía en seis navíos de guerra, á cargo del conde de Bene, con diferentes embarcaciones de transporte, al que se unieron dos naves maltesas. La tropa que llevaban eran cuatro batallones y 800 granaderos, el regimiento de infantería de Aragon y nueve compañías del de Ultonia. Con viento favorable, en dos dias de navegacion llegaron con felicidad á Oran, con cuyo arribo quedó reforzada la guarnicion de otra tanta gente como la que tenia.

Entretanto que llegaba este tan deseado socorro, los moros estrechaban fuertemente los castillos de Santa Cruz y de San Felipe, á los cuales dieron varios asaltos; pero siempre fueron rechazados y nunca escarmentados, conociendo que al fin seria preciso rendirlos. El gobernador, que comprendía muy bien el peligro, y la bien fundada esperanza de los bárbaros, que con un ejército formidable tenían casi cercada la plaza por todos lados, resolvió, en fuerza de la urgencia y de las órdenes que no concedían espera, hacer una salida para castigar su orgullo, á cuyo fin tuvo un gran consejo de guerra, en el cual propuso ejecutarla inmediatamente, señalándose el día 21 de Noviembre.

Despues de bien presididos los castillos, y ordenado todo lo necesario para cualquier acontecimiento, dispuso el marques de Santa Cruz fuese la salida de 8000 hombres, y que se formase la tropa entre el castillo de S. Felipe y el de S. Andres. Antes de ejecutar el ataque, se mandó al brigadier marques de Valdecañas que con un destacamento acometiese á los enemigos por la derecha, y al marques de Tay con otro por la izquierda, con el fin de divertir sus fuerzas. Lo restante de la tropa formó un cuadro de seis batallones, dejando otro en medio con cuatro cañones de campaña, para acudir donde la necesidad lo pidiera.

En esta disposicion se marchó al enemigo el cual empeñado por la izquierda, usó su artillería y sus trincheras retirándose hasta tiro de fusil, en cuyo sitio mantuvo algun tiempo el empeño.

Los españoles combatieron allí con indecible valor, y tambien con suerte indecisa por muchas horas; pero al fin batidos los mahometanos, abandonaron su puesto, poniéndose en fuga; los cristianos fueron marchando en su alcance tres cuartos de legua, formados en cuadro, haciendo horrorosa carnicería en ellos, y allí se apoderaron de cuatro piezas de cañon.

Habiéndose retirado los moros á una pequeña elevacion, teniendo por delante un barranco, destacaron de este sitio su caballería para contener y cargar á los españoles, mientras su infantería rebecha se disponia á lo mismo, y ambos acometiendo á un tiempo con ímpetu á los cristianos (que se hallaban desordenados con motivo de la precipitada huida del enemigo) se introdujo confusion en ellos, volviendo la espalda sin formacion alguna, de cuyo movimiento irregular se prevalieron los infieles, arrojándose con furor sobre los españoles, los cuales hubieran sin duda perecido todos, á no haber acudido el gobernador marques de Santa Cruz con el restante de la guarnicion (que se mantenía en armas) para desembarazarlos del peligro, como en efecto lo logró; pero fue con el doloroso precio de perder su vida en lo fuerte de la accion, por el honor de las armas católicas y satisfacer la ambicion de sus émulo: asimismo pereció en ella el coronel D. José Pinel, perdiendo la libertad el marques de Valdecañas con otros muchos oficiales de distincion.

Al tiempo de esta batalla aun no estaba desembarcada toda la gente que de España iba de refuerzo, por la contradiccion de los vientos que habian sobrevenido; y haciéndolo en la misma mañana D. Guillermo de Lasci con 400 hombres del regimiento de Ultonia, y el primer batallon del de Aragon con su coronel D. Manuel de Sada, teniendo noticia de lo que pasaba en el campo, determinaron pasar al socorro, y desde la orilla del mar, dejando los soldados sus mochilas, se encaminaron al campo de batalla. Despues de legua y media de marcha, y apenas formados, se encontraron con 1500 caballos de los moros, los cuales, queriendo cortar la retirada al ejército cristiano, les cargaron antes que pudiesen juntarse con los suyos, cuya idea, si la hubiesen podido conseguir los infieles, se tenia por sin remedio la perdicion de Oran; pero estas tropas nuevamente desembarcadas, inflamadas de un celo verdaderamente heroico, hicieron tres descargas tan á propósito y tan consecutivas, que lograron derrotar el frente de aquel escuadron, y despues, unidos con otros cuerpos, pudieron, no solo detener el ímpetu de los demas bárbaros, sino que los ahuyentaron.

Rehechos los españoles en este paraje, y á poca distancia de donde sucedió el desorden, se volvieron á formar é hicieron una retirada ordenada para ocupar las trincheras que los moros habian construido y abandonado contra el castillo de San Felipe. No podemos dar una relacion muy circunstanciada de esta batalla porque nadie ignora el modo de pelear el moro, siempre en continuo movimiento, nunca combate á pie firme ni con orden: sábase que carga con extraordinaria aceleracion á su enemigo; que huye de la

propia manera, y se rehace sin trabajo, con que no se puede juzgar de la ventaja que se tiene sobre ellos sino por su inaccion.

Dos dias despues del ataque se presentaron otra vez intrépidos delante de Oran, nada al parecer amedrentados de la pérdida que habian padecido en la precedente accion; pero una segunda salida los deshizo enteramente. Intentaron los infieles este nuevo ataque, persuadidos que la muerte del gobernador hubiera disminuido el ánimo de la guarnicion, de manera que no se atreviesen á oponerse á sus esfuerzos: mas quedaron aturdidos al verse atacados con tanto valor y no menos furia que antes por el destacamento que salió de la plaza, bajo el mando del coronel conde de Berbeaven, el que los puso en la mas consternada fuga, y persiguiéndolos hizo una horrenda matanza. A esto se siguió el entrar en su campo, destruyendo sus trabajos, quemando sus barracas y clavando su artillería, que se echó en un barranco delante del castillo de Santa Cruz. Lograda así la destruccion de esta canalla, la tropa española se retiró triunfante á la plaza.

Es cierto que el Rey católico consiguió en estas dos salidas infinita gloria, pero fue con la sensible pérdida de muchos valerosos oficiales, y en particular de su general, sin contar 800 hombres muertos en el campo de batalla, y mayor número de prisioneros. Perdieron los bárbaros sin comparacion mucha mas gente, pues se asegura que el número de sus muertos pasase de 40,000, perdiendo á mas de esto su artillería y gran parte de sus municiones. Túvose por cierta la voz que se esparció de que el bey Mustafá con dos parientes suyos habian quedado heridos mortalmente; pero la verdad es que desde aquel dia abandonaron los moros el sitio de Oran, retirándose detras de sus montañas, de forma que los españoles pudieron atender con seguridad á reparar las brechas hechas por los infieles en el fuerte de Santa Cruz. Apenas supieron las tropas del Rey de Marruecos la victoria que habian conseguido los españoles en Oran, cuando abandonaron tambien sus tentativas sobre Ceuta, retirándose de las cercanías de ella.

En atencion á tantas ventajas como las tropas católicas obtuvieron en Africa, ordenó el Rey se ejecutase en todas las iglesias de España acciones de gracia, y para significar lo mucho que estimaba al marques de Santa Cruz, quiso piadosamente remunerar su mérito con beneficios á su casa. Corrieron voces de que el expresado marques habia quedado esclavo, y S. M. mandó inmediatamente se rescatase á costa de su Real erario; pero habiéndose sabido que su muerte era cierta, la marquesa su muger, que estaba en cinta, salió luego de Oran para Sevilla, en donde logró de la clemencia Real una pension de 3000 escudos, una encomienda para su primogénito, una compañía de caballos para el segundo y otra de infantería para el tercero, con seguridades de que los tendrían presentes en adelante, segun fuesen creciendo en edad. Nombróse al teniente general, marques de Villadarias, para sustituir al difunto en el gobierno de la plaza de Oran (cuyo empleo habia ejercido hasta entonces D. Bartolomé Ladron, como mariscal de campo antiguo), adonde se enviaron nuevos refuerzos para la conservacion de esta conquista.

(Extracto de las Memorias de Campo-Raso.)

BOLETA ARTISTICO Y LITERARIO DE MADRID.

La sesion dedicada al Sr. D. José Zorrilla, que se verificó anteanoche, hará época en los fastos de esta sociedad, tanto por su objeto verdaderamente literario, como por el mérito de las partes que la compusieron.

Digamos ante todo que los salones del Liceo estaban tan poblados y tan brillantemente concurridos como no se veian hace lo menos cinco años; allí estaban las notabilidades de las diversas aristocracias de la época, y las que merecen el lugar preferente, las notabilidades de la hermosura.

No pequeño triunfo ha conseguido la junta gubernativa del establecimiento, logrando que la funcion se comenzase á las ocho en punto, despues del hábito inveterado de principiar á las nueve. No obstante, nosotros les rogaremos todavía que los espectáculos sean menos largos; bien sabemos que revela la vida del Liceo y la superabundancia de medios con que cuenta, ese lujoso alarde que hacen cada noche todas las secciones; pero créasenos á nosotros, acórtese un poco cada funcion, y la sociedad las verá con mas gusto.

La comedia del Sr. Zorrilla *Cada cual con su razon* fue perfectamente desempeñada por la hábil y graciosa actriz Doña Teodora Lamadrid, por la Sra. Chirivella y por los Sres. Delgado, Cañete y Cortés. Aplaudidos diferentes veces durante la representacion, y llamados despues á la escena, donde no se presentaron por un exceso de modestia, la sociedad les demostró su aprobacion y su gratitud muy justa y expresivamente.

La segunda parte se componia de diferentes piezas de música y lectura de composiciones poéticas; entre las primeras citaremos la cavatina de *Macbeth*, cantada por la señorita de Mutiozabal con superior maestría: entre las segundas haremos mención del gracioso juguete leído por el Sr. Breton de los Herreros; de la admirable composicion del Sr. D. Julian Romea, que le conquistaria ella sola el nombre de poeta notable, si no lo tuviese conquistado ha mucho tiempo; y en fin de los magníficos versos escritos por el señor Zorrilla para aquella noche, y que produjeron eléctrico entusiasmo. La sociedad le llamó á la escena cuando hubo concluido de leerlos, y todas las señoras le arrojaron sus ramilletes, cubriéndose el tablado enteramente de flores.

El Liceo, por mano de sus secretarios generales, adjudicó al laureado vate una corona de laurel; y el Nestor de los pintores españoles, el ilustre y venerable D. Vicente Lopez, le dirigió tambien un patético discurso, entregándole nota de los artistas que van á regalarle su precioso album de dibujos.

Tal ha sido en resumen esta bella sesion, fecunda sin duda en resultados para el regenerado Liceo, y digna por mil razones de la importancia y de la índole del mismo.

BORSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 7 de Noviembre á las tres de la tarde

EFFECTOS PUBLICOS.

Títulos al portador del 4 por 100, 9.
Idem id. del 3 por 100, 49 1/2.
Cupones no llamados á capitalizar 5.

CAMBIOS.

Londres á 90 dias, 48-60 d. Paris, 5-6 á 8 dias vista.

Alicante, 2 din. b. Málaga, 2 b.
Barcelona á ps. fs., 3 id. id. Santander, 4 3/4 din. b.
Bilbao, 3 b. Santiago, par.
Cádiz, 2 din. b. Sevilla, 4 3/4 pap. b.
Coruña, 4 b. Valencia, 2 3/8 din. b.
Granada, 3/4 id. Zaragoza, 4 3/4 pap. b.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

ANUNCIOS.

Para la Habana con escala en Puerto-Rico si se reúnen pasajeros.

Saldrá del puerto de Cádiz el día 30 de Noviembre, permitiéndolo el tiempo, la muy velera fragata española *Asia* al mando de D. Manuel R. Corvera. Los Sres. pasajeros que tengan que trasladarse á alguno de los expresados puntos disfrutarán las comodidades que proporcionan sus dos excelentes cámaras con camarotes cerrados, siendo una de ellas á propósito para cualquiera familia que desee ocuparlas exclusivamente, y el exquisito trato que su capitán tiene tan acreditado en sus anteriores viajes, dándose pan fresco diario.

Para mas informes acudan á su consignatario en Cádiz D. Miguel Antonio García, calle Nueva, núm. 37. 7

BANCO DE CADIZ.

Nota de las operaciones efectuadas durante el mes de Octubre de 1848.

El Banco ha colocado en este mes en descuentos de letras, pagarés y pignaciones la suma de rs. vn. 7.262,079. 5
En letras negociables sobre varias plazas, importantes rs. vn. 338,214. 31

Suma invertida, rs. vn. 7.595,889. 19

La utilidad obtenida por descuentos y pignaciones asciende á rs. vn. 70,132. 18

Los gastos por asignaciones de reglamento, empleados, gastos de oficinas y salarios de sirvientes ascienden á rs. vn. 22,998. 14

Billetes en circulacion 40,182,500
Efectivo en caja 4,266,740. 13

Cádiz 31 de Octubre de 1848.—El director, Pedro Marqués de S. Juan, J. María Colom.

SOCIEDAD PALENTINA-LEONESA.

La direccion de la misma se ha trasladado á la calle de Atocha, núm. 28, cuarto segundo. Lo que se anuncia para conocimiento de los accionistas. Al propio tiempo se ruega á los que no hubieren facilitado las señas de su habitacion que las remitan á la expresada direccion; y se les avisa que con fecha 16 de Octubre último, se les ha pasado una circular interesante que conviene reclamen nuevamente si no la hubiesen recibido por extravío ú otra causa.

TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho de la noche.—Sinfonia.—*Alfonso el Casto*, acreditado drama en tres actos y en verso.—*Boleslas* á doce.—Terminará el espectáculo con la pieza en un acto titulada *No mas secreto*.

Nota. Se está ensayando para ejecutarse inmediatamente, á beneficio de la actriz Doña Mariana Chafino, la comedia nueva, original, en cuatro actos y en verso, debida á la pluma de un aplaudido escritor, titulada *Quien bien te quiera te hará llorar*. En la misma noche se cantará la zarzuela titulada *La venta del puerto ó Juanillo el contrabandista*.

CRUZ. A las ocho de la noche.—*El tío Pablo ó la educacion*, drama en dos actos.—Baile.—*Los celos del tío Macaco*, pieza andaluza en un acto.

INSTITUTO. A las ocho de la noche.—Funcion extraordinaria á beneficio del actor D. Pedro Sanchez.—Sinfonia.—*Nobleza republicana*, drama nuevo en cuatro actos, dividido el tercero en dos cuadros. La empresa no ha perdonado gasto alguno para presentar esta produccion con todo el aparato que exige su argumento.—Capricho andaluz, música de D. Cristobal Oudrid, bailado por tres parejas.—Terminará el espectáculo con el gracioso sainete titulado *Los tres novios imperfectos, sordo, tartamudo y tuerto*, en el que el primer actor D. Vicente Caltañazor desempeñará el tartamudo, cantando la cancion propia del papel.

CIRCO DE PAUL. A las ocho de la noche.—Se presentarán por segunda vez el célebre John Lees y sus hijos. Estos artistas, despues de haber recorrido la Península recibiendo en todas partes repetidos aplausos, vuelven á esta capital, de paso para Paris y Londres, por cuya razon solo darán un corto número de funciones. Esperan que sus esfuerzos serán acogidos del público en esta ocasion con la misma benevolencia que lo fueron hace un año, cuando tuvieron el honor de presentarse por primera vez.—Otros varios ejercicios de equitacion.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.